

CNN Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA (1)
2006057398 31 MAY 2006

[illegible]

En cada línea de la columna "Referencia o Identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO 2

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2) Hoja CDO 2 número

TIPO DE COMUNICACIÓN	1ª Admisión ☐ Nombramiento Consejero: ☐ Otras causas ☐		① Descripción:			
	Fecha: ____/____/____ Fecha: ____/____/____ Fecha: ____/____/____					
COMUNICACIONES ULTERIORES POR:	Adquisición por: → Compra... ☐ Otro título... ☐		② Descripción:			
	Transmisión por: → Venta... ☐ Otro título... ☒		③ Descripción: CONVERSIÓN OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES DE POOI INTERNATIONAL FABRICA, S.A.			
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN:		④ Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su eventual régimen de transmisión y forma de liquidación (señalese si es en efectivo, mediante entrega de valores u otro sistema):			
	Opción ☐		OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES. FECHA DE EMISIÓN			
	Warrant ☐		EL 23 DE ENERO DE 2006			
	Valores convertibles/ canjeables ☒					
Creado/emitado por la Sociedad: ☒ ☐ Adquirido a la Sociedad: ☐ Adquirido a un tercero: ☐						
TIPO DE SUBYACENTE:	Acciones de la Sociedad: { Con voto ☒ Sin voto ☐		⑤ Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores):			
	OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de la Sociedad: ☐		ACCIONES ORDINARIAS DE POOI DE LA MISMA CLASE Y SERIE DE LAS QUE NOY ACTUALMENTE EN CIRCULACIÓN			
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	DERECHOS DE OPCIÓN OTORGADOS POR O ADQUIRIDOS A LA SOCIEDAD		⑥ Descripción eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación recibida:			
	Prima Pagada ☒ ☐ Financiación recibida de la Sociedad: ☒ ☐					
	Importe de la Prima: 3 euros Importe financiado:					
	Precio inicial del subyacente: 4.06 euros Precio de ejercicio: { Determinado → Importe: (NOTA 1) Por determinar → ③ Descripción:					
PRECIO PARA EL EJERCICIO:	{ Cien { ⑦ Descripción Plazo: (NOTA 2) Condicionado { ⑧ Descripción Plazo:					
⑩ Estructura de la Liquidación - Descripción:						
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Total Derechos de Opción Controlados (directos e indirectos)		NÚMEROS DE ACCIONES resultantes en caso de ejercicio (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante la entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable" - ver Descripción ④ -)			
	Saldo / Operaciones		Número		Cuando su número está Determinado	
					Cuando su número está por Determinar	
					Número Acciones %s/ Capital Nº Acc. estimado Máximo %s/ Capital Nº Acc. estimado Mínimo %s/ Capital	
	Posesión inicial		153.900			
	Fecha Clave					
	25/04/06 T		-153.900			
Total clave "A"						
Total clave "T"		-153.900				
Posesión Final		0				
NOTA (2): Esta hoja CDO2 y su hoja aneja CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑩ de "Descripción..." que aquí figuran, se adjuntará en página suplementaria a cada hoja "CDO 2 número..." la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑩ que corresponda al apartado de "Descripción".						
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:						
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN						

NOTA 1

Precio de la conversión,- En los periodos de Conversión Ordinarios y Excepcionales es a un tipo variable igual al 90% (o un descuento del 10%) del valor medio de cotización al cierre de las acciones ordinarias de Dogi de las 65 sesiones anteriores a la fecha de publicación del inicio de cada Período Ordinario o Excepcional de Conversión.

NOTA 2

- i) Período de conversión Inicial: Excepcionalmente, habrá un periodo inicial de conversión que tendrá una duración de 30 días, que se iniciará transcurridos 2 meses desde la Fecha de Emisión y Desembolso de las Obligaciones (6 de febrero de 2006). En el periodo de Conversión inicial la relación de conversión será de una (1) acción por cada (1) obligación.
- ii) Períodos de Conversión Ordinarios: Los obligacionistas podrán ejercitar su derecho de conversión de la totalidad o parte de sus obligaciones en acciones de la Sociedad en 5 periodos ordinarios de 30 días naturales de duración, cada una de ellos y que coincidirán con los 30 días inmediatamente anteriores a cada aniversario de la Fecha de Emisión.
- iii) Períodos de Conversión Excepcionales: Se abrirá un Período de Conversión Excepcional en los supuestos siguientes:
 - Que uno, o varios obligacionistas agrupados, efectúen peticiones de conversión por importe igual o superior al 5% del principal total inicial de la emisión de Obligaciones Convertibles;
 - Que se produzca un cambio de control en la Sociedad, esto es, cuando un inversor o un grupo de inversores que efectúen concertadamente, adquiera una participación superior al 50%.
 - La Sociedad podrá ejercitar la facultad de recatar la anticipadamente las Obligaciones, si tras cualquiera de los Períodos de Conversión el saldo vivo de la presente emisión sea inferior al 10% del saldo inicial, sin perjuicio de la apertura de un periodo de Conversión Excepcional Final.

Barcelona, 30 de mayo de 2006

Joan Castellà Trius
Presidente Ejecutivo